

AVISO COMUNICACIÓN A VECINOS Y TERCEROS INTERESADOS

1

La Curadora Urbana 1 de Mosquera, arquitecta Martha Elizabeth Becerra Abril, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación 25473-1-21-0024 Del 2021-12-17 , La compañía VELOGAS DE OCCIDENTE S.A. E.S.P Nit 805003536 en Calidad de Propietario ha(n) solicitado ante esta Curaduría Urbana LICENCIA DE CONSTRUCCION en la(s) modalidad(es) de MODIFICACION, para el predio ubicado en el Lote No. 2 Parcelación Villa Laura, Vereda Balsillas del Municipio de Mosquera-Cundinamarca, cuyo usos propuestos son OFICINAS, PORTERIA, CASSETAS DE BOMBAS, TANQUES, ZONA DE EMBASADO Y PARA LA ZONA DE PARQUEADEROS La presente publicación se realiza con el objeto que consideren puedan ser afectados directa o indirectamente, puedan hacerse parte del trámite, su participación deberá hacerla por escrito, radicando el escrito correspondiente en la sede de la Curaduría No. 1 de Mosquera, ubicada en la Carrera 4 No. 4-29, teléfono (601) 4 67 49 48, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.